

	DNI		DNI		DNI
De conformidad con la base 3.3 presentada la solicitud fuera de plazo.		De conformidad con la base 3.3 de la convocatoria, presentada la solicitud fuera de plazo.		sentada la solicitud fuera de plazo.	
Dolores Martín-Albo García.	20.858	Eugenio Parody Morreale ....	24.820.529	Carlos Manuel Romero Rodríguez ... ..	50.910.558
Por no reunir el requisito establecido en la base 2.1 c) de la convocatoria.		De conformidad con la base 3.3 de la convocatoria, pre-		De conformidad con la base 3.1 de la convocatoria, por haber sido incluido en el turno 1.1.C.	
Andrés Navarro Garrido ... ..	11.037.757				

8507

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la composición del Tribunal, fecha del sorteo de orden de actuación y fecha y lugar de iniciación del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir 23 plazas de Auxiliares administrativos de la plantilla del Organismo.**

Habiendo sido designados, de conformidad con las bases de la convocatoria de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 16), los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 23 plazas de Auxiliares administrativos de la plantilla del Organismo,

Esta presidencia ha resuelto publicar dicho Tribunal, a los efectos procedentes, y cuyos miembros son los siguientes:

#### Tribunal titular

Presidente: Don Carlos de Haro Sainz, Jefe de la Sección de Personal del INIA.

#### Vocales:

Don Luis Moreno Sereno; funcionario del Cuerpo General Administrativo, en representación de la Subsecretaría del Departamento.

Doña María del Carmen Robledo Pozas, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Gonzalo de Cárdenas y Chávarris, Técnico Especialista del INIA.

Secretario: Doña María José Álvarez Álvarez, Auxiliar administrativo del INIA.

#### Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Sánchez Legido, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario.

#### Vocales:

Don Félix Gregorio Mier Pastor, funcionario del Cuerpo General Administrativo, en representación de la Subsecretaría del Departamento.

Don José Ignacio Verdú Zabia, funcionario del Cuerpo General Administrativo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Vicente Reus Fernández Aceytuno, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales.

Secretario: Doña Aurea Henche Tamayo, funcionario del Cuerpo General Auxiliar.

Se convoca a los señores opositores de turno libre para la realización del primer ejercicio en la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Madrid, sita en la avenida de Puerta de Hierro, Ciudad Universitaria, a las dieciséis treinta horas del día 10 de mayo de 1980. A dicha prueba deberán concurrir los aspirantes provistos con máquina de escribir manual (no eléctrica).

Se convoca a los señores opositores de los turnos restringidos en la sede del INIA, sita en la calle General Sanjurjo, 58, séptima planta, a las dieciséis treinta horas del día 12 de mayo de 1980.

El sorteo de orden de actuación de los aspirantes se realizará en la sede de la Sección de Personal el primer día hábil siguiente a la publicación de la presente Resolución y a las doce horas, publicándose su resultado en los tabloneros de anuncios del INIA.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.  
Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del INIA.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

8508

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las dieciséis horas del día 14 de mayo próximo, en los locales del CSIC (Duque de Medinaceli, 4), haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de abril de 1980.—El Presidente, Manuel Alvar López.

## ADMINISTRACION LOCAL

8509

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la oposición libre para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.**

Por decreto de la Presidencia de esta Corporación, se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliares de Administración General, una vez transcurrido el plazo de quince días para formular reclamaciones sin que se haya producido ninguna, y cuya relación de aspirantes se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1980, y en el de la provincia de Zaragoza.

Asimismo se amplía en cinco plazas más la convocatoria aprobada en sesión plenaria de 27 de julio de 1979 haciendo un total de diez plazas a proveer.

De conformidad con la base quinta de la convocatoria, se procedió a designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios de los aspirantes, y que está compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Muy ilustrísimo señor don José Luis Merino Hernández, Vicepresidente de esta Corporación, como titular, e ilustrísimo señor don José Luis Jaime Dillet, Diputado provincial, como suplente.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Javier de Pedro San Gil, como titular, y don Antonio Gracia Ayala, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Ilustre señor don Ernesto García Arilla, como Secretario general de la Corporación.

Secretaria: Doña María Pilar Aisa Vallejo, como titular, y doña Isabel González Miranda, como suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se abre un plazo de quince días, a efectos de recusación de miembros del tribunal, a contar del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 17 de marzo de 1980.—El Secretario general.—5.261-E.

**8510** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje referente a las oposiciones para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.*

Se hace público el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas de las oposiciones de Auxiliares de Administración General:

1. D.<sup>a</sup> María Elisa Beltrán Placeres.
2. D.<sup>a</sup> María Esther Pérez Urbano.
3. D.<sup>a</sup> Carmen Nieves Pérez Moreno.
4. D.<sup>a</sup> Inmaculada Guirola Toledo.
5. D. Miguel Miranda Blanco.
6. D.<sup>a</sup> Leonor Hernández Robayna.
7. D.<sup>a</sup> Alicia Martín González.
8. D.<sup>a</sup> Soledad del Carmen Álvarez Díaz.

Asimismo se convoca a los señores admitidos para el ejercicio de estas oposiciones, que se celebrarán el próximo día 8 de mayo, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Adeje, 12 de abril de 1980.—El Alcalde.—6.100-E.

**8511** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) referente a la convocatoria de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.

Coefficiente retributivo: 1,7 (nivel de proporcionalidad 4), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación de bases: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 71, de fecha 25 de marzo de 1980 (rectificados errores materiales en el número 78, de fecha 2 de abril de 1980), aparecen las bases completas de la convocatoria.

San Vicente del Raspeig, 16 de abril de 1980.—El Alcalde, Gabriel Molina Villogas.—2.443-A.

**8512** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zafra por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad con las normas de la convocatoria, por el presente se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la posición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

*Aspirantes admitidos*

- D. Mauricio Francisco Boch Peña.
- D. Juan Carlos Fernández Asenjo.
- D. Silvestre Martínez García.
- D. Leandro Ramos Navarro.
- D. Félix Sánchez Fuentes.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación.

En Zafra, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.306-E.

**8513** *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en las convocatorias para proveer las plazas que se citan.*

El sorteo público celebrado en el día de hoy para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes a una plaza de Profesor de Armonía, Contrapunto y Composición, y de Profesor Auxiliar de Solfeo, del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, dio el siguiente resultado:

Una plaza de Profesor de Armonía, Contrapunto y Composición:

1. Don Miguel Angel Daroca Rodríguez.
2. Don Antonio Pérez Olea.
3. Don Adolfo Gutiérrez Viejo.
4. Don Evencio Pérez Fariña.
5. Don Francisco García Nieto.
6. Don Nemesio García Carril.

Una plaza de Profesor Auxiliar de Piano:

1. Doña María Purificación Fernández Sevilla.
2. Don Adalberto Martín González.
3. Doña Ana María Pérez Costoya.
4. Don Pedro Antonio Pérez Delgado.
5. Doña Carmen Bencomo López.
6. Doña Asunción Álvarez Betancourt.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1980.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.º B.º: El Presidente accidental, Francisco García del Rey García.—2.024-A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE TRABAJO

**8514** *RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo para la Empresa «Goya Reaseguros, S. A.».*

Visto el Convenio Colectivo de Trabajo, de ámbito interprovincial, para la Empresa «Goya Reaseguros, S. A.», y su personal, y

Resultando que con fecha 21 de marzo de 1980, remitido por la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, ha tenido entrada en esta Dirección General el texto del mencionado Convenio Colectivo, suscrito por la Comisión deliberadora el día 5 del mismo mes y año, acompañando documentación complementaria;

Resultando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias;

Considerando que la competencia para conocer de lo acordado por las partes en el Convenio Colectivo, en orden a su homologación y Registro, le viene atribuida a esta Dirección General por el artículo 14 de la Ley 38/1973, de 19 de diciembre, y por aplicación de la disposición transitoria quinta de la Ley 8/1930, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores; habida cuenta que según la información obrante en el expediente, la Comisión negociadora del Convenio se constituyó con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley;

Considerando que las partes ostentaron, tanto durante la fase de negociación como en la de suscripción del Convenio, capacidad representativa legal suficiente, que mutuamente se han reconocido;

Considerando que las cláusulas del Convenio Colectivo objeto de estas actuaciones no se observa contravención alguna a disposiciones de derecho necesario, procede su homologación;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,